Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 31 de Octubre de 2017

ADENDA N° 2

Por la presente la Municipalidad de San Cosme y Damián, emite la Adenda N° 2 del llamado de Licitacion por Concurso de Ofertas N° 02/17 **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO 11.10 X 10.15 - TECHO DE TEJAS ESCUELA BÁSICA N° 759 MARIA DURIS DE BOLF N° 333.908**, a fin de anexar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

PUNTO N° 1:

DONDE DICE:

2. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación requerida			
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 (Un) Ingeniero Civil con minimo 5 (cinco) años de experiencia como Profesional, para Direccion de Obra. • 1 (Un) Ingeniero Civil residente con minimo 2 (dos) años de experiencia como Profesional. • 1 (un) Ingeniero Electromecanico o Electrico, minimo 5 (cinco) años de experiencia como profesional. • Topografo o Tecnico Capacitado en Topografia, a través de Certificados que lo avalen,minimo 1 certificado, con 8 (ocho) años de experiencia minimo. • 2 (dos) constructores con certificación del SNPP u otra entidad de capacitación. • Capataz de obra, con minimo 10 (diez) años de experiencia. Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente. El Comité de Evaluacion se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este ejecutando con otra entidad.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

• Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes..					

DEBE DECIR:

3. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación requerida			
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 (Un) Arquitecto con mínimo 8 (ocho) años de experiencia como Profesional, para Dirección de Obra, con REPSE activo y vigente. • 1 (Un) Ingeniero Civil residente con mínimo 2 (dos) años de experiencia como Profesional, con REPSE activo y vigente. • 1 (un) Ingeniero Electromecánico, o Eléctrico, mínimo 2 (dos) años de experiencia como profesional, o en todo caso un Técnico con capacitación para instalaciones eléctricas con certificados que lo avalen (mínimo dos certificados) • 1 (un) Técnico de Seguridad Industrial, con habilitación del Ministerio de Justicia y Trabajo, y 5 (cinco) años de experiencia como mínimo, avalados a través de la fecha de emisión de su registro, y 2 (dos) Certificados de Trabajo. • 1 (un) constructor con certificación del SNPP como Maestro Mayor de Obra o denominación similar, u otra entidad de capacitación, con mínimo 10 (diez) años de experiencia homologada. Se verificara fecha del certificado. • 1 (un) carpintero con certificación del SNPP u otra entidad de capacitación, con mínimo 1(un) año de experiencia homologada. Se verificara fecha	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

del certificado. • Capataz de obra, con mínimo 10 (diez) años de experiencia. Homologa a través de Certificados de trabajo, mínimo 2 (dos) • Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes..					

PUNTO N° 2:

SE MODIFICA DATOS DE CONTRATACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para propósitos de consultas:

Fecha tope de consultas: 02 de noviembre de 2017
Hora tope de consultas: 12:00 hs.
Atención: José González
Dirección: San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
Ciudad: SAN COSME Y DAMIAN
Teléfono: (073) 275-250/3
Dirección de correo electrónico: uocsancosmeydamian@hotmail.com

Presentación de ofertas:

Lugar: MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Fecha límite: 07 de Noviembre de 2017

Hora: 08:00 HS.

La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Fecha límite: 07 de Noviembre de 2017

Hora: 08:15 HS.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

PUNTO N° 3:

DONDE DICE:

2. PERIODO DE CONSTRUCCION,LUGAR Y OTROS DATOS PLANOS O DISEÑOS
LUGAR DE OBRA: ESCUELA BASICA N° 759 MARIA DURIS DE BOLF
PERIODO DE CONSTRUCCION: NOVENTA DIAS 60 (sesenta) días

DEBE DECIR:

1. PERIODO DE CONSTRUCCION,LUGAR Y OTROS DATOS PLANOS O DISEÑOS
LUGAR DE OBRA: ESCUELA BASICA N° 759 MARIA DURIS DE BOLF
PERIODO DE CONSTRUCCION: 45 (CUARENTA Y CINCO DIAS) días

Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

PUNTO N° 4:

DONDE DICE:

21-El plazo de ejecución es de: (60) sesenta días desde la emisión de orden de inicio

DEBE DECIR:

21-El plazo de ejecución es de: (45) cuarenta y cinco días desde la emisión de orden de inicio

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Fleitas
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Cosme y Damiàn